



ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE 2015, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, la anterior Secretaría de Comunicaciones constituyó: en el ejercicio 2012, 1 comité de obra. A partir del 12 de agosto de 2013, se creó la nueva Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), la cual cerró el ejercicio 2013, con 18 comités constituidos y registrados ante la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

El ejercicio 2014 la SIOP cerró con 45 comités constituidos de obras y acciones, los cuales cuentan con registro y credenciales emitidos por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

ESTRATEGIA

A fin de dar certeza al cumplimiento de la meta anual 2014 para la constitución de CCCA en SIOP se propone enfatizar en la selección de las obras de mayor impacto social, magnitud y trascendencia donde se constituirán los CCCA. También, aplicar una nueva estrategia que fortalezca su vulnerabilidad actual a los ajustes en monto, origen y liquidez del financiamiento de las obras.

I. PLAN DE DIFUSIÓN

Dentro del programa de trabajo para difundir y dar promoción ante la ciudadanía la participación de forma organizada a través de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en las Obras y Acciones, los supervisores y enlaces nombrados por las subdirecciones ejecutoras, serán los encargados de difundir en coordinación con los Ayuntamientos, Carteles y Trípticos.

Dicha información estará al alcance de los integrantes de los comités, a quienes se les invitará a participar y colaborar en la obra o acción a ejecutar.

II. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, propone iniciar el ejercicio 2015, con las obras propuestas en este Programa de Trabajo, para dar cabal cumplimiento a lo que



nos establecen los lineamientos y cerrar el ejercicio con éxito. No se tiene ningún caso de renovación de comité.

Así mismo se informa que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Tiene contemplado para el cierre del ejercicio 2015 la conclusión de 12 comités, teniendo vigentes todos.

III. CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE

La capacitación y asesoría que se dará a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, será impartido por el personal de supervisión que designen las Subdirecciones y el Enlace Institucional, dando cumplimiento al art. 12 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

IV. COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA LA CAPACITACIÓN, REGISTRO Y CAPTURA DE LAS CÉDULAS DE VIGILANCIA E INFORMES ANUALES

La apertura de los sobres se efectuará mensualmente con la participación de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Órgano Interno de Control de la SIOP, particularmente para aquellos que contienen las cédulas de vigilancia.

La respuesta a las solicitudes que se reciban será entregada a los interesados, de manera oficial a través del personal de supervisión de obras de las Direcciones ejecutoras.

Actividades coordinadas con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Órgano Interno de Control de la SIOP, serán calendarizadas dependiendo de la recepción de los sobres que los enlaces de cada área tienen la responsabilidad de entregar al Enlace Institucional de la Dependencia.

V. LOS MECANISMOS ESPECÍFICOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER E INVESTIGAR AQUELLAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS OBRAS, ACCIONES TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES

En la recepción de solicitudes y en el seguimiento a cada uno de los trámites requeridos para su atención y respuesta Invariablemente, se atenderá según la normatividad establecida por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Así mismo, se proporcionará a los miembros del comité un directorio, para que haya comunicación entre beneficiarios y dependencias y de esta manera lograr el objetivo que nos compete.



Dependencia	Dirección y teléfono	Correo electrónico
Enlace Institucional de la SIOP	Calle Pablo Frutis N° 4, Col. Esther Badillo, C.P. 91190 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 841-61-36	Siop_enlaceCCCA@veracruz.gob.mx
Órgano Interno de Control	Calle Pablo Frutis N° 4, Col. Esther Badillo C.P. 91190, Xalapa Veracruz. Tel. (228) 841-61-58	rjleon@cgever.gob.mx
Dirección de Contraloría Social	Av. Manuel Ávila Camacho N° 156, Esq. Calle Poza Rica Col. Unidad Veracruzana, C.P. 91030 Lada 01800-712-64-53	contraloriaciudadana@cgever.gob.mx

VI. LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE, ASÍ COMO DE SUS RESULTADOS Y LA VINCULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

A fin de dar seguimiento al cumplimiento y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante se entregara al Órgano Interno de Control de la SIOP, informes de los trabajos que realice el enlace institucional a lo largo del año, estos serán tres informes trimestrales, conforme al siguiente calendario.

Período	Meses a Reportar	Fecha de Entrega
Segundo Trimestre	Abril- Mayo - Junio	03 de julio
Tercer Trimestre	Julio – Agosto - Septiembre	02 de octubre
Cuarto	Octubre – Noviembre - Diciembre	07 de enero de 2016

CALENDARIO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE DE LA SIOP

La SIOP convocará a reuniones de seguimiento en cumplimiento al programa 2015, y participará la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, el Órgano Interno de Control de la SIOP, el Enlace Institucional y en su caso los representantes de las áreas operativas encargados de estas actividades y estas reuniones se realizarán mensualmente.

[Handwritten signature]
3



VII. CALENDARIO DE ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE

El Informe Anual, de las acciones de de implementación y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas, será entregado al Órgano Interno de Control de la SIOP, para la revisión y validación correspondiente, a fin de que el Enlace Institucional remita la información a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, en medios impresos y electrónicos a mas tardar el 20 de enero de 2016.

Finalmente es necesario reiterar que la presente Estrategia de Contraloría ciudadana Adelante 2015, de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, única y exclusivamente podrá concretarse y cumplir con todas las expectativas descritas en el decreto emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Dr. Javier Duarte de Ochoa, en la medida de que absolutamente todos los funcionarios y empleados públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, aceptemos el compromiso y cumplamos puntual y cabalmente con todas y cada una de las obligaciones que nos imponen los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Xalapa, Ver., a 02 de junio de 2015

Atentamente

Mtro. Miguel Ángel Cruz Vega
Enlace Institucional de los
Comités de Contraloría Ciudadana en la SIOP